

REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIO
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº / 15 2 17 0

TALCA, 05 AGO. 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.481, de 18.12.2010, Resolución Exenta Nº 015/4583 del 24/12/2010 que aprueba Plan Anual de Capacitación 2011, y otros antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

Que ; dentro de la capacitación centralizada 2011 está contemplada la realización de cursos de perfeccionamiento para abogados regionales y nacionales .

Que; nos han asignado un cupo para el curso " **Litigación en juicios de familia**"

Que; el curso fue licitado en Santiago y adjudicado a la empresa Human Business y se realizará en Santiago entre el 30 de Agosto y el 1° de Septiembre del 2011, con 20 horas de duración.

RESUELVO:

AUTORIZACE la participación del funcionario que a continuación se señala para participar en el curso " **Litigación en juicios de familia** ", de 20 horas de duración , a desarrollarse en Santiago entre el 30 de agosto y el 1° de septiembre del 2011.

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	13.254.246-5	Eduardo Segura Alfaro	Contrata	Profesional

Este curso no da derecho a percibir viáticos, pero si al reembolso de pasajes de traslado hacia y desde Santiago.

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Carmen Gloria Herrera Madariaga
CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)

Musei alad
CGHM/MINM/DCK/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII